

MEMORANDUM N.º: 1329/2023

C.A.B.A., 04 de octubre de 2023

Dirección a la que pertenece

Dirección de Auditoría Interna

Para Información de:

Dirección General Coordinación
Administrativa

Lic. Diego Rivas

Asunto: Informe de la revisión limitada sobre el Balance Financiero


Tenemos el agrado de dirigimos a Usted con el propósito de poner en su conocimiento y consideración el Informe de la revisión limitada sobre el Balance Financiero al 30 de junio de 2023, comparativa con el mismo período del año 2022.

El informe que se adjunta, en su etapa de proyecto, fue puesto a consideración de la Dirección General Administrativo Contable.

Saludamos a Ud. Atentamente.



C.P. FLORENCIA V. ZIC
Jefa de Departamento de Auditoría Financiera
Dirección de Auditoría Interna
H.C.D.N.



Dra. ALEJANDRA G. SAUDINO
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna
H. C. D. N.

INFORME DE LA REVISIÓN LIMITADA SOBRE EL BALANCE FINANCIERO

Señor Director General de Coordinación Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación
Lic. Diego Rivas
S. _____ / _____ D.

En el ejercicio de nuestra función de Auditoría Interna, hemos examinado el estado financiero detallado en el apartado 1.- siguiente.

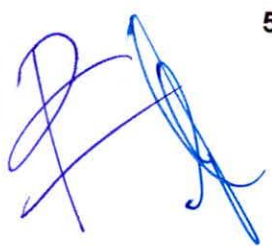
1. INFORMACIÓN EXAMINADA

Balance Financiero, sus anexos A, B, C y D y demás información complementaria que lo acompaña, correspondientes al período 01 de enero al 30 de junio de 2023, cuya preparación es responsabilidad de la Dirección General Administrativo Contable (DGAC) de la H. Cámara de Diputados de la Nación (HCDN), en cumplimiento de funciones propias del servicio relacionadas con el control interno, la información a terceros y la rendición de cuentas.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que hemos considerado apropiados a la especie del estado financiero objeto de examen y al propósito del informe a emitir, a saber:

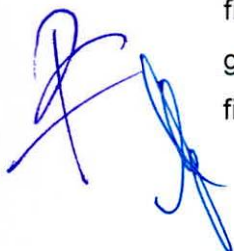
1. Control aritmético y conceptual (análisis de cuentas) del Balance Financiero.
2. Verificación del adecuado traslado de los saldos desde los anexos respectivos a los rubros correspondientes del Balance Financiero.
3. Verificación de la correcta consolidación de la información complementaria en los anexos correspondientes.
4. Verificación de saldos iniciales sobre la base del cierre del periodo anterior y consistencia con saldos finales correspondientes al periodo en análisis.
5. Análisis del movimiento general de ingresos y egresos de fondos reflejados en el Balance Financiero.



6. Cotejo de los saldos de las cuentas bancarias, incluidos en el Balance Financiero, con los que muestran los extractos bancarios respectivos.
7. Análisis de los movimientos de la cuenta bancaria Fondo de Reserva y su correspondiente correlación con el movimiento reflejado en el resto de las cuentas bancarias.
8. Análisis de las ordenes de pago cobradas de la Tesorería General de la Nación a través de la cuenta bancaria Presupuesto.
9. Conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, incluidos en el Balance Financiero, con los que muestra, para la misma fecha y las mismas cuentas, el libro Bancos.
10. Comprobación de la existencia del debido respaldo documental para una muestra de órdenes de pago.
11. Verificación de la consistencia del monto y detalle de los órdenes de pago a través del sistema e-Sidif, SIGA (Sistema Integral de Gestión Administrativa) y su correlación en el Anexo A.
12. Verificación de la consistencia del monto de los egresos presupuestarios del ejercicio, incluidos en el Balance Financiero, con el nivel de pagado que exhibe el cuadro de ejecución presupuestaria emitido a través del e-Sidif.
13. Entrevistas con responsables del sector contable para obtener las aclaraciones necesarias.
14. Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por la Dirección de Auditoría Interna (DAI), relativas al ambiente de control interno en las áreas de Tesorería y Contabilidad, dependientes de la DGAC.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME DE LA AUDITORÍA

El Balance Financiero es preparado por la DGAC como parte de la rendición de cuentas semestral y anual que se pone en conocimiento de la DAI. Tal informe financiero expone la situación y movimientos de la Tesorería local entre dos fechas, sobre la base del criterio de lo percibido, como si se tratara de un estado de fuentes y usos de recursos financieros. Asimismo, es un estado demostrativo de los ingresos y egresos de fondos generados por la actividad de administración de la HCDN durante el curso del ejercicio financiero, básicamente agrupados en presupuestarios y extrapresupuestarios.



Para su elaboración, el sector de Contabilidad tiene en cuenta la información contenida en los partes que les remite la Tesorería con la documentación de respaldo.

La cuenta Documentos a rendir, incluida en el Balance Financiero, representa un crédito del organismo contra la Tesorería General de la Nación (TGN) por haber adelantado, con fondos propios, pagos que son a cargo del órgano rector del sistema de tesorería. La disminución en el saldo de esta cuenta significa un origen de fondos.

4. INFORME SOBRE EL ESTADO FINANCIERO

De acuerdo con nuestro examen, realizado con el alcance descrito en el apartado 2.-, y teniendo en cuenta las aclaraciones previas indicadas en el apartado 3.-, podemos informar que el "Balance Financiero" mencionado en 1.- refleja razonablemente la situación de las disponibilidades de la HCDN al 30 de junio de 2023 como resultado de los movimientos de fondos y variaciones de saldos que allí se muestran, ocurridos entre 01 de enero y el 30 de junio de 2023, reconocidos sobre la base de lo percibido, los cuales corresponden a, y son la consecuencia de actos y operaciones administrativos, financieros y patrimoniales de competencia del organismo.

BUENOS AIRES, 04 DE OCTUBRE DE 2023

MD
NRL
FVZ



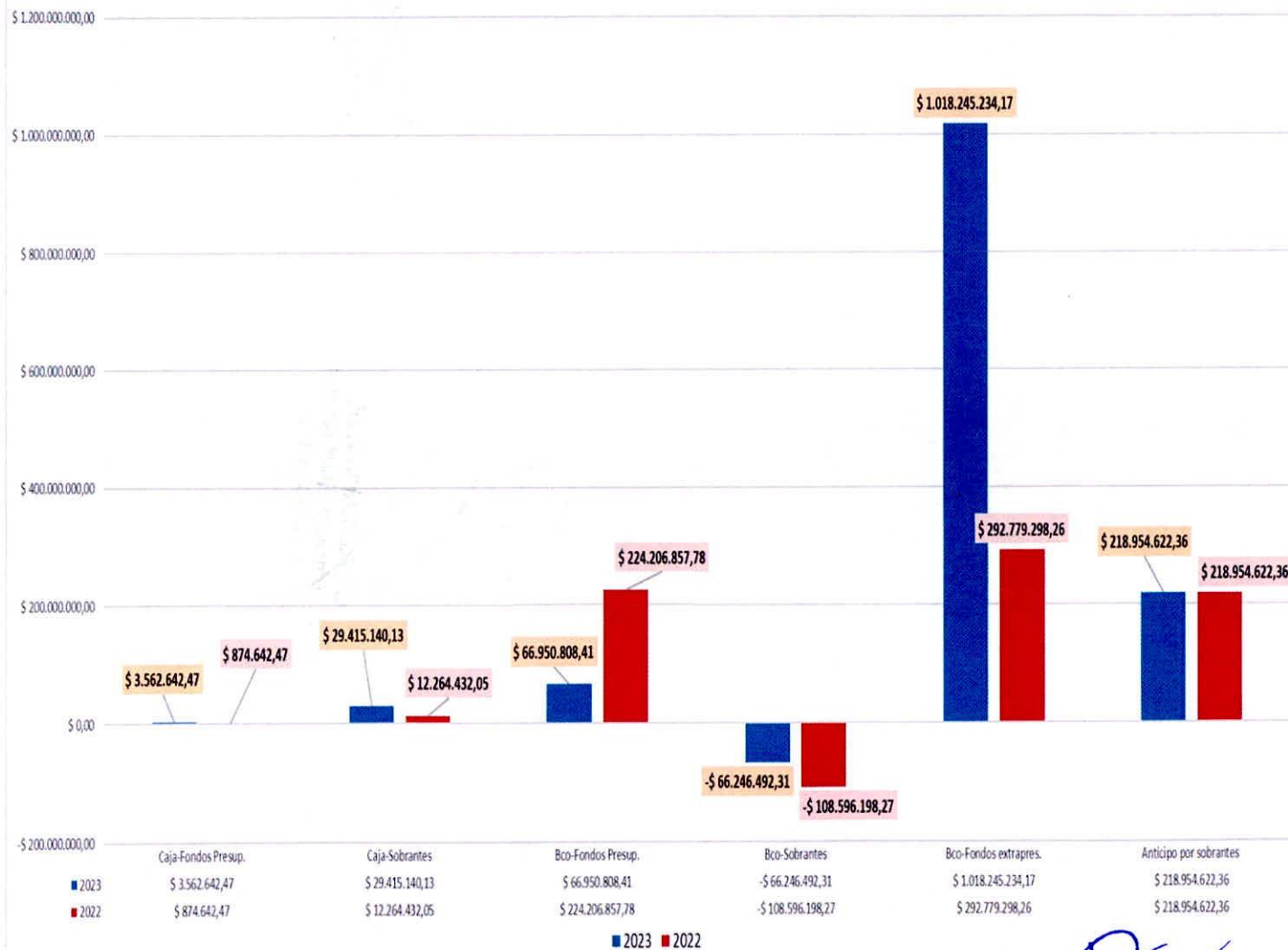
C.P. FLORENCIA V. ZIC
Jefa de Departamento de Auditoría Financiera
Dirección de Auditoría Interna
H.C.D.N.



Dra. ALEJANDRA G. SAUDINO
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna
H. C. D. N.

ANEXO A
CUADRO 1

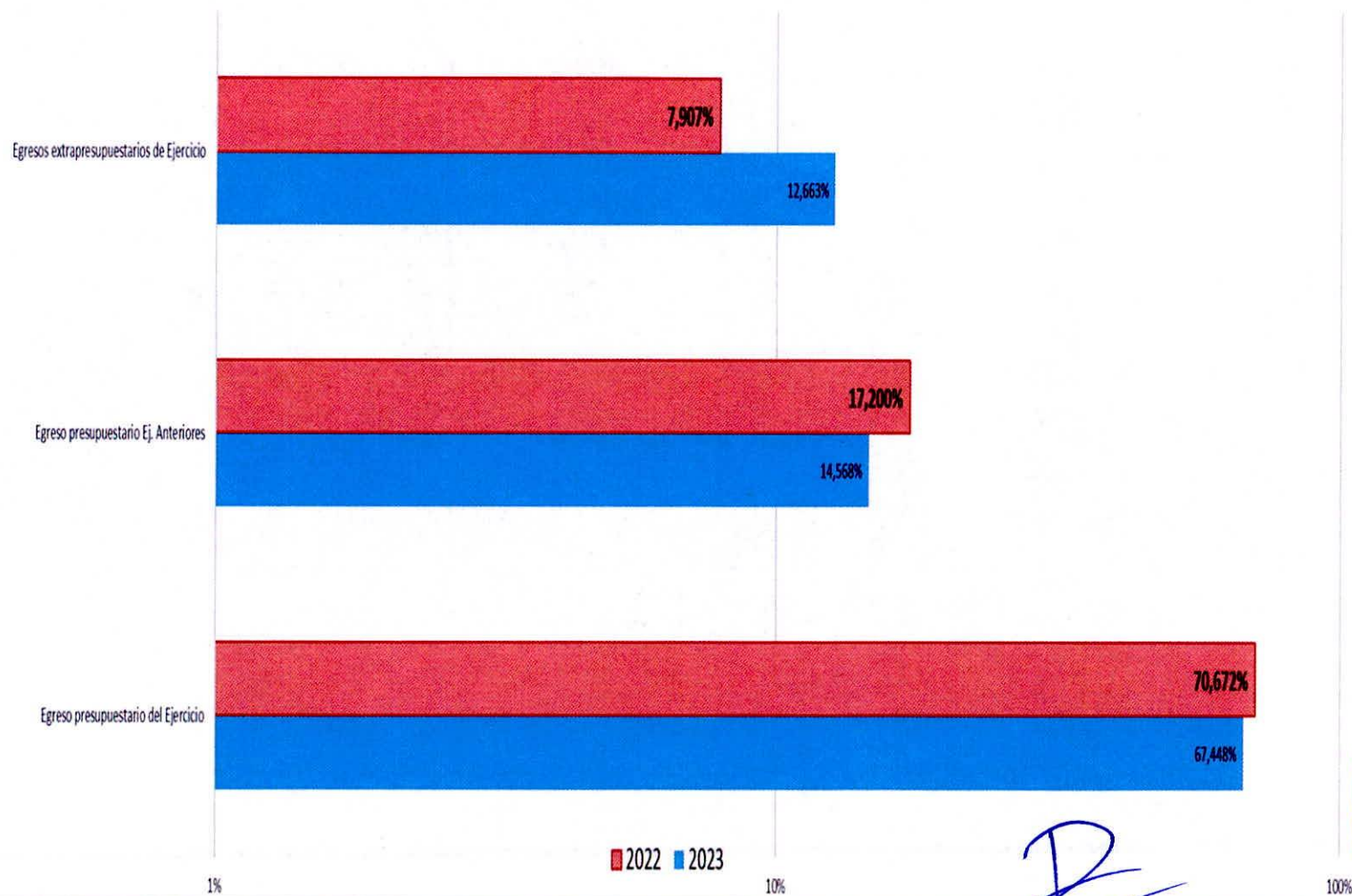
Cuadro Comparativo Disponibilidades



C.P. FLORENCIA V. ZIC
Jefa de Departamento de Auditoría Financiera
Dirección de Auditoría Interna
H.C.D.N.

Dra. ALEJANDRA G. SAUDINO
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna
H.C.D.N.

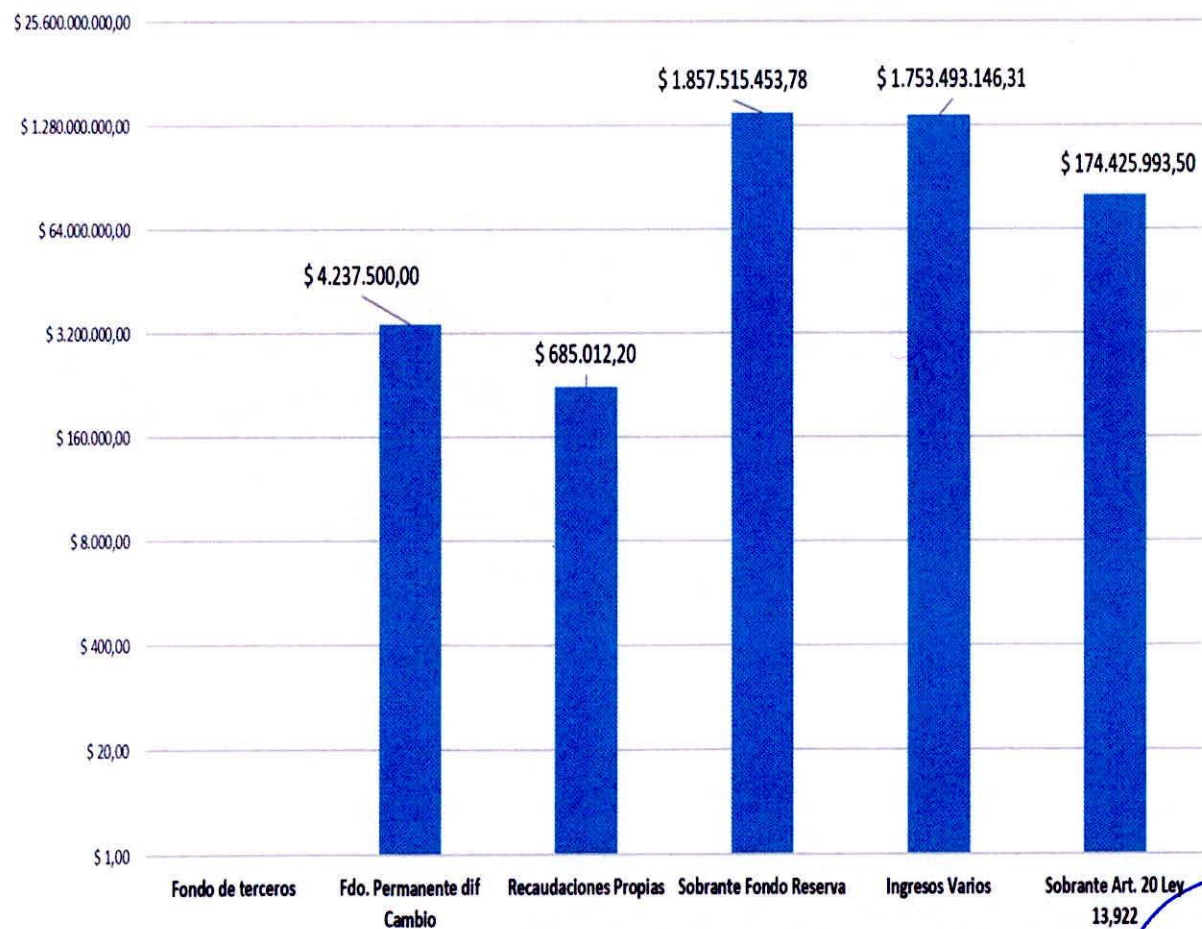
CUADRO DE EGRESOS COMPARATIVA - ANEXOS "C" Y "D"



[Signature]
C.P. FLORENCIA V. ZIC
Jefa de Departamento de Auditoría Financiera
Dirección de Auditoría Interna
H.C.D.N.

[Signature]
Dra. ALEJANDRA G. SAUDINO
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna
H. C. D. N.

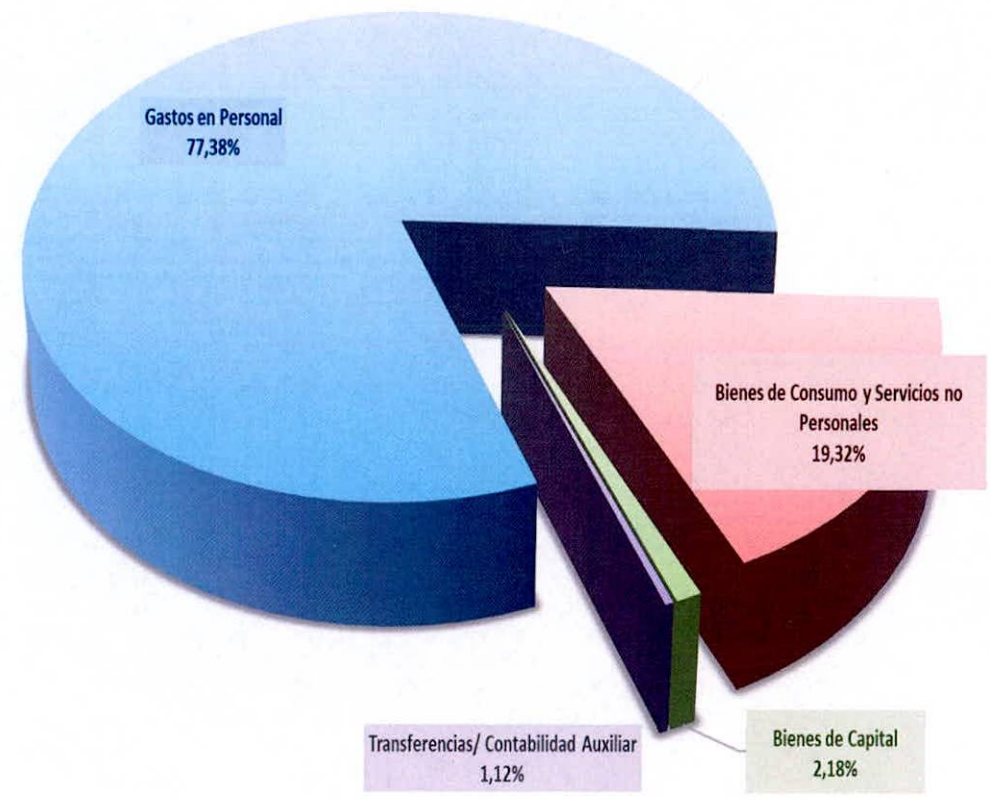
ANEXO B - Ingresos Extrapresupuestarios al 30/06/2023



C.P. FLORENCIA V. ZIC
Jefa de Departamento de Auditoría Financiera
Dirección de Auditoría Interna
H.C.D.N.

Dra. ALEJANDRA G. SAUDINO
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna
H. C. D. N.

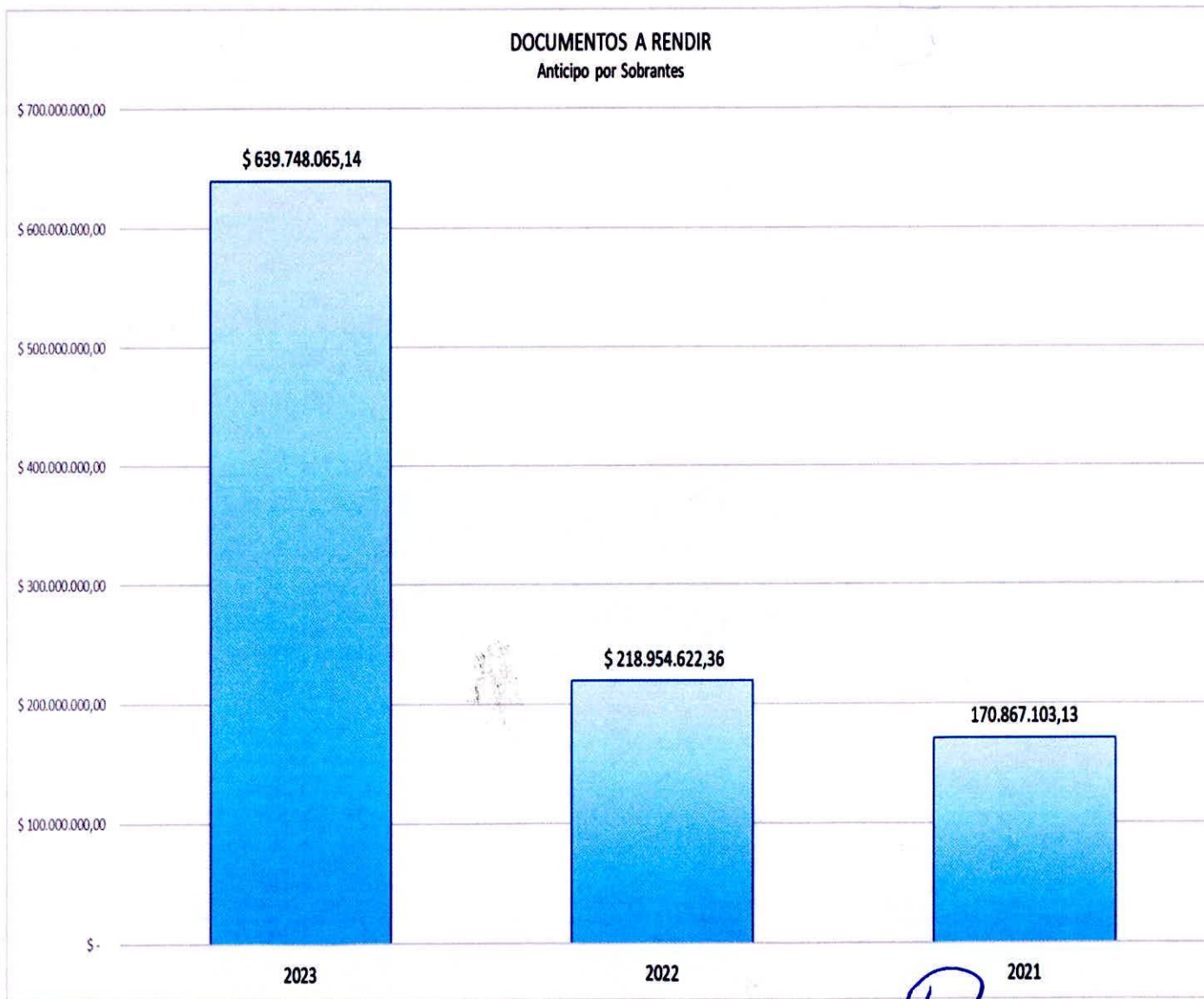
ANEXO C - Egresos Presupuestarios
(SAF - TGN)



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

[Signature]
C.P. FLORENCIA V. ZIC
Jefa de Departamento de Auditoría Financiera
Dirección de Auditoría Interna
H.C.D.N.

[Signature]
Dra. ALEJANDRA G. SAUDINO
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna
H. C. D. N.



C.P. FLORENCIA V. ZIC
Jefa de Departamento de Auditoría Financiera
Dirección de Auditoría Interna
H.C.D.N.

Dra. ALEJANDRA G. SAUDING
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna
H. C. D. N.